Milagro, 08 de Julio del 2009

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.

Señor
NARANJO MARTINEZ ANGEL JOSE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme manifestarle que en la primera sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía **MC FLY MCSA S.A.,** celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Publica de Constitución otorgada ante el Notario Décimo-Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte A. el 25 de Noviembre del 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro el 08 de Enero del 2009.

Felicitándolo a usted por tan merecida designación, me suscribo,

Atentamente,

SRA. PETITA NARANJO MARTÍNEZ
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA **MC FLY MCSA S.A.,** para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula No.091116531-4.

Milagro, 08 de Julio del 2009.

NARANJO MARTINEZ ANGEL JOSE
C.I. # 091116531-4

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Milagro

Rocafuerte 312 y 5 de Junio, Primer piso

Número de Repertorio: 2009 – 2472

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MILAGRO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinte de Julio de Dos Mil Nueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 3 de fojas 1324 a 1325 con el número de inscripción 363 celebrado entre: ([CIA. MCFLY MCSA S. A. en calidad de REPRESENTADA], [NARANJO MARTINEZ ANGEL JOSE en calidad de GERENTE]).

Ab. Alfredo Sánchez Barón
Firma del Registrador .

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por D.S. No. 2.386, publicado en el R.O. No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en una foja útil. Fotocopia con la diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en La Notaría a mi cargo.

Guayaquil, 30 DIC. 2009

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
Nelson Gustavo Cañarte